



Con oficio de 20 de Febrero ultimo ha recibido la Junta Superior de esta Provincia el Manifiesto y Real Decreto siguientes.

EL CONSEJO DE REGENCIA DE ESPAÑA
é Indias á los Americanos Españoles.

Apénas el Consejo de Regencia recibió del Gobierno que ha cesado la autoridad que estaba depositada en sus manos, volvió su pensamiento á esa porcion inmensa y preciosa de la Monarquía. Enterarla de esta gran novedad, explicar los motivos que la han acelerado, anunciar las esperanzas que promete, y manifestar los principios que animan á la Regencia por la prosperidad y gloria de esos paises, han sido objetos de su primer cuidado en esta memorable crisis, y va á desempeñarlos con la franqueza y sinceridad que nunca mas que ahora debe caracterizar en los dos mundos á las almas Españolas.

Una serie no interrumpida de infortunios habia desconcertado todas nuestras operaciones desde la batalla de Talavera. Desvaneciéronse en humo las grandes esperanzas que debieron prometerse en esta célebre jornada. Muy poco despues de ella el florido ejército de la Mancha fue batido en Almonacid. Defendíase Gerona; pero cada dia se imposibilitaba mas un socorro que con tanta necesidad y justicia se debia á aquel heroyco teson que dará á sus defensores un lugar sin segundo en los fastos sangrientos de la guerra. A pesar de prodigios de valor, el ejército de Castilla habia sido batido en la batalla de Alba de Tormes y Tamámes, y con este reves se habia completado el desastre anterior de la accion de Ocaña, la mas funesta y mortífera de quantas hemos perdido.

Sin fortuna no hay crédito ni favor. Dudábase ya en la Nacion si el cuerpo encargado de sus destinos era suficiente á salvarla. Todos los resortes del Go-

allive I. noreignib se y alle bier-

Deliberada por el Consejo de Regencia, y en...

